



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1719**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco Agrario de Colombia
Demandado : Gerlin Alonso Carmona Munera
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00299-00**

La Unión Valle, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En folio que antecede, reposa escrito allegado por parte de la apoderada del extremo activo, mediante el cual solicita que le sea remitido al correo electrónico la contestación de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos en lo concerniente a la medida cautelar. Petición que estima el despacho procedente, por ello, se ordena que por secretaría sea atendida dicha solicitud.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE
DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acdd4fe6b63d21bbbcd0254b787d144935922cd58cba825edac5269480e0a2fc

Documento generado en 21/07/2021 07:49:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>